

DECRETO

Expediente nº: 9823/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Créditos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 07-IR-2025 en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable de la Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2962 de 26 de mayo de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 07-IR-2025, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación			Descripción	Importe
Orgánica	Programa	Económica		
21112	16400	62200	EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES CEMENTERIO MUNICIPAL	33.880,0 0 €
82100	92910	633002	EQUIPAMIENTO SERVICIOS GENERALES	21.816,3



	1	0 €
TOTAL		55.696,30 €

Esta modificación se financia con las siguientes fuentes de financiación:

Altas en Aplicaciones de Ingresos

Económica	Descripción	Importe
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	55.696,30 €
TOTAL		55.696,30 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-1219 Fecha: 26/05/2025